

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**8068** *Acuerdo de 4 de mayo de 2011, de la Comisión de Selección prevista en el artículo 305 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas para tomar parte en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escuela Judicial y en el Centro de Estudios Jurídicos, convocadas por Acuerdo de 31 de enero de 2011, se procede al nombramiento del Tribunal calificador n.º 1 y se señalan los lugares donde tendrá lugar el primer ejercicio.*

Transcurrido el plazo anunciado por Acuerdo de 21 de marzo de 2011 («Boletín Oficial del Estado» del día 24 de marzo) para formular reclamaciones y subsanar los defectos advertidos en las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas para la provisión de 250 plazas de alumnas y alumnos de la Escuela Judicial, para su posterior acceso a la carrera judicial por la categoría de jueza y juez, y 150 plazas de alumnas y alumnos del Centro de Estudios Jurídicos, para su posterior ingreso en la carrera fiscal por la categoría de abogada y abogado fiscal, convocadas por Acuerdo de 31 de enero de 2011 («Boletín Oficial del Estado» del día 5 de febrero), la Comisión de Selección prevista en el artículo 305 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, en aplicación de las normas D), F) y G) de las bases que rigen el proceso selectivo, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas para tomar parte en el proceso selectivo.

Segundo.—Publicar el presente acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», con la relación definitiva de aspirantes excluidos (anexo I), indicándose que en los tablones de anuncios del Consejo General del Poder Judicial, Ministerio de Justicia, Fiscalía General del Estado, Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales y Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia podrán consultarse las listas de aspirantes definitivamente admitidos y excluidos, a fin de facilitar la comprobación de inclusión o no en las mismas. Igualmente las citadas listas podrán ser consultadas en las páginas web: <http://www.fiscal.es>, <http://www.mjusticia.es> y <http://www.poderjudicial.es>

Tercero.—En el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 304 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y conforme a lo dispuesto en la norma F) de la convocatoria, recibidas las propuestas debidamente emitidas por los titulares y órganos competentes, se procede al nombramiento del Tribunal calificador número 1, que estará compuesto por las personas que se expresan en el anexo II de este acuerdo.

Cuarto.—Tal y como se señala en el punto G.2.2 de las normas que rigen el proceso selectivo, el primer ejercicio tendrá lugar el domingo 29 de mayo de 2011, de forma simultánea en Barcelona, Granada, Madrid y Valladolid, en las sedes y según el reparto de opositores que se indica en el anexo III. El llamamiento de aspirantes se efectuará a las 10:00 horas y el examen dará comienzo a las 11:00 horas. Los candidatos acudirán provistos del Documento Nacional de Identidad y de bolígrafo con trazo de color azul o negro, no permitiéndose el acceso a las aulas en que se realizará el examen con teléfono móvil o con cualquier otro dispositivo electrónico.

Este ejercicio tendrá una duración de dos horas y treinta minutos y constará de cien preguntas con cuatro respuestas alternativas, de las que sólo una será correcta. El ejercicio se calificará de 0 a 100 puntos, valorándose las respuestas correctas con 1 punto y descontando 0,33 puntos las respuestas mal contestadas, mientras que las no contestadas o anuladas no serán puntuadas.

Quinto.—De conformidad con lo previsto en la base G.1.3 de las normas de la convocatoria, estarán exentos de realizar el primer ejercicio los aspirantes que hayan superado el segundo ejercicio en alguna de las dos últimas convocatorias realizadas por la Comisión de Selección (Acuerdos de 26 de marzo de 2009 y de 9 de marzo de 2010).

Sexto.—Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 305 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y disposiciones concordantes, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que potestativamente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se formule recurso de reposición ante la propia Comisión de Selección de las pruebas de acceso a las carreras judicial y fiscal, en el plazo de un mes, contado también a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de mayo de 2011.—El Presidente de la Comisión de Selección, Félix Vicente Azón Vilas.

#### ANEXO I

#### Relación de personas definitivamente excluidas para tomar parte en las pruebas selectivas para ingreso en las Carreras Judicial y Fiscal, convocadas por Acuerdo de 31 de enero de 2011

(1)	Apellidos y nombre	DNI	(2)	(3)
A	Avedillo Ros, María Antonia . . . . .	11.944.905 Q	L	Barcelona.
C	Badia del Río, Ana María . . . . .	44.810.088 Q	L	A Coruña.
E.3	Castiñeira Alvariño, José Manuel . . . . .	44.078.866 X	L	Pontevedra.
A	Cerviño Requeijio, Natalia . . . . .	76.862.315 H	L	Pontevedra.
C	Chas Ares, María del Mar. . . . .	32.669.307 S	L	A Coruña.
C	Corresa Ramírez, María de las Mercedes . . . . .	44.853.213 Q	L	Valencia.
C	De la Fuente Arribas, Mónica . . . . .	13.304.317 J	L	Burgos.
E.1, E.3	De Trinchera Gómez, Regina . . . . .	52.595.530 G	L	Barcelona.
A	Diz García, Sonia . . . . .	38.152.471 W	L	Barcelona.
A	Doncel Catalán, María del Pilar . . . . .	51.637.786 A	L	Madrid.
E.1	Fernández Serna, Ana María . . . . .	70.578.126 G	L	Ciudad Real.
E.1	Fernández Serna, María Inmaculada . . . . .	6.252.998 B	L	Ciudad Real.
C	Galmes Melia, Francina . . . . .	43.164.056 W	L	Madrid.
A	Guerrero Sánchez, Rocío. . . . .	28.648.581 B	L	Sevilla.
E.3	Iturbe Escolano, Juan María. . . . .	3.097.863 Q	L	Guadalajara.
A	Izquierdo Beltrán, María Mercedes . . . . .	29.746.837 V	L	Huelva.
A	Jiménez Xarrie, Silvia . . . . .	77616249 N	L	Barcelona.
C	Lara Barroso, María Mercedes. . . . .	48.986.329 D	L	Sevilla.
E.3	Luis Ruiz, Javier Valentín . . . . .	46.855.437 K	L	Madrid.
A	Marinnetto Rodríguez, María Eugenia . . . . .	74.678.406 M	L	Granada.
E.1	Martínez Camacho, Raimundo José . . . . .	21.766.836 G	L	Barcelona.
D,F	Martínez Corrales, María Elena . . . . .	51.676.529 Z	L	Madrid.
E.3	Meije Fernández, Ana Belén . . . . .	44.484.691 T	L	Ourense.
C	Montes Egaña, Sara . . . . .	16.040.242 L	L	Vizcaya.
C	Muñoz Sánchez, María Nieves. . . . .	18.432.770 H	L	Albacete.

(1)	Apellidos y nombre	DNI	(2)	(3)
A	Ramos López, José María . . . . .	52.962.771 G	L	Badajoz.
C	Rodríguez Valverde, María Victoria . . . . .	33.991.001 Z	L	Cádiz.
C	Ruiz Marcos, Juan . . . . .	50.862.260 Z	L	Madrid.
C	Sainz Rodríguez, Enrique. . . . .	50.893.014 V	L	Madrid.
A,D,F	Suárez del Pozo, Bruno . . . . .	53.556.569 B	L	Asturias.

## (1) Codificación causas de exclusión:

- A. Instancia presentada fuera de plazo.  
 C. No haber firmado la solicitud.  
 D. No justificar el abono de la tasa por derechos de examen o realizarlo indebidamente.  
 E. No acreditar el derecho a la exención de la tasa por derechos de examen (E.1, E.2 y E.3 simultáneamente).

E.1 No acreditar la ausencia de rechazo de oferta de empleo adecuado ni la negativa a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales en los términos exigidos en la convocatoria.

E.2 No acreditar correctamente la exención de la tasa por derechos de examen por no demostrar su condición de demandante de empleo en los términos exigidos en la convocatoria.

E.3 No aportar declaración jurada de percepción de rentas en los términos exigidos en la convocatoria.

E.4 No acreditar la discapacidad igual o superior al 33 por cien en los términos exigidos en la convocatoria.

- F. No presentar el impreso de solicitud normalizado.

(2) L: Turno libre. D: Turno de reserva para personas con discapacidad.

(3) Provincia de residencia.

**ANEXO II****Tribunal calificador número 1 de las pruebas de acceso a las Carreras Judicial y Fiscal, convocadas por Acuerdo de 31 de enero de 2011**

Presidente: Excmo. Sr. don Juan José Martín-Casallo López, Teniente Fiscal del Tribunal Supremo.

Vocales:

Ilmo. Sr. don Fernando Prieto Rivera, Fiscal.

Ilma. Sra. doña Paloma Iglesias Moreno, Fiscal.

Ilma. Sra. doña Mercedes Fernández Faraldo, Magistrada.

Ilmo. Sr. don Manuel Olmedo Palacios, Magistrado.

Ilmo. Sr. don Jesús María Santos Vijande, Catedrático de Derecho Procesal.

Sra. doña Ana Cremades Medina, Abogada del Estado.

Sr. don Manuel Martínez Pérez, Abogado.

Vocal Secretaria: Ilma. Sra. doña María Jesús Pera Bajo, Secretaria Judicial de la primera categoría.

## ANEXO III

### **Distribución de opositores para la realización del primer ejercicio de las pruebas de acceso a las Carreras Judicial y Fiscal, convocadas por Acuerdo de 31 de enero de 2011**

Examen en Barcelona (Universidad de Cataluña Aularios 2, 3, 4, 5 y 6/Campus Nord entre la avenida del Ejército y calle Gran Capitán, frente a los cuarteles de Bruch): Opositores que en la solicitud de participación hicieron constar su residencia en Illes Balears, Barcelona, Castellón, Girona, Huesca, Lleida, Tarragona, Valencia y Zaragoza.

Examen en Granada (edificio Politécnico de Ingeniero de Caminos/Complejo Fuentenueva): Opositores que en la solicitud de participación hicieron constar su residencia en Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Melilla y Sevilla.

Examen en Valladolid (Edificio de Tecnología de la Información y las Telecomunicaciones. Campus Miguel Delibes. Paseo de Belén n.º 15): Opositores que en la solicitud de participación hicieron constar su residencia en Burgos, A Coruña, León, Lugo, Ourense, Asturias, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Valladolid y Zamora.

Examen en Madrid (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, Universidad Politécnica de Madrid; avenida Complutense, 30, Ciudad Universitaria. 28040 Madrid): Resto de opositores.

(El reparto de aspirantes por aula se anunciará en las páginas web: <http://www.fiscal.es>, <http://www.mjusticia.es> y <http://www.poderjudicial.es>)